



Para despachar este oficio: cuatro n.º 1.º.

**SELO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.**

Pescador ✠. Traducido de Latin por mí Don Miguél Jo-
seph de Aoiz, Cavallero de la Orden de Santiago, del
Consejo de Su Magestad, su Secretario, y de la Interpre-
tacion de Lenguas; y lo firmè en Madrid à once de Mar-
zo de mil setecientos y cinquenta y dos. Don Miguél Jo-
seph de Aoiz.

*Concuerta con la traduccion original, que del Breve de Su Santi-
dad Latino hizo en Castellano el Secretario suprascripto: Assi lo certi-
fico yo Don Joseph de Rivera, Cavallero del Orden de Santiago, del
Consejo de Su Magestad, su Secretario, y del de Hacienda en Sala de
Millones. Madrid à quince de Abril de mil setecientos cinquenta y dos.*

Joseph de Rivera

